



esta villa, y q<sup>ta</sup> que conite lo anoso y firmo en Uella  
fha ut supra = Cerrafio =

*[Signature]*

Acuerdo del Ayuntamiento Const. y Reunidos los S. que forman  
Uella 13 de Mayo de 1840 en el Ayuntamiento Const. de esta Villa  
Tomaron en consideracion quanto manifestado en un  
precedente of<sup>o</sup> que queda unido, la Suplica de aguas al  
Sr. D<sup>no</sup> de la misma, en cuya virtud hizo llamar a  
los antecedentes que versan en el negocio donde con-  
tan las mediciones primeras del agua públ. practicadas  
al tiempo en que se estaban iluminando las expresadas  
de Sr. D<sup>no</sup>, y notando alguna variedad entre aquellas  
y las que ultimamente se han echo, considerando  
que la mas pequeña diferencia puede y es capaz  
de ocasionar un perjuicio de gran cuantia a ambas  
aguas; con el fin de regularizar aquellas si es posible  
de un modo seguro y bajo la base mas cierta e  
inalterable, ante que adoptar otro medio que ocasiona  
ne dispendios y disgustos a unos u otros interesados.  
Acuerdo: Se invite por medio de un oficio atento

